

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36124** *INDUSTRIAS SALMANTINAS EVO, S.L.*

Don Manuel J. Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Salamanca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 122/09 seguido a instancia de Gaspar Gallego Sánchez, se ha dictado auto de fecha 20 de noviembre 2009, por la que se declara a la ejecutada Industrias Salmantinas Evo S.L. en situación de insolvencia provisional por importe de 18.311,55 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 20 de noviembre de 2009.- Secretario Judicial.

**ID: A090085861-1**